



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>
	<b>10</b>			<b>Órganos de gobierno y personal directivo.</b>
		100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.
			100.00	Retribuciones básicas.
			100.01	Otras remuneraciones.
		101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.
			101.00	Retribuciones básicas.
			101.01	Otras remuneraciones.
		107		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.
			107.00	De los miembros de los órganos de gobierno.
			107.01	Del personal directivo.
	<b>11</b>			<b>Personal eventual.</b>
		110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual.
			110.00	Retribuciones básicas.
			110.01	Retribuciones complementarias.
			110.02	Otras remuneraciones.
		117		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.
	<b>12</b>			<b>Personal Funcionario.</b>
		120		Retribuciones básicas.
			120.00	Sueldos del Grupo A1.
			120.01	Sueldos del Grupo A2.
			120.02	Sueldos del Grupo B.
			120.03	Sueldos del Grupo C1.
			120.04	Sueldos del Grupo C2.
			120.05	Sueldos del Grupo E.
			120.06	Trienios.
			120.09	Otras retribuciones básicas.
		121		Retribuciones complementarias.
			121.00	Complemento de destino.
			121.01	Complemento específico.
			121.03	Otros complementos.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		122		Retribuciones en especie.
		124		Retribuciones de funcionarios en prácticas
			124.00	Sueldos del Grupo A1.
			124.01	Sueldos del Grupo A2.
			124.02	Sueldos del Grupo B.
			124.03	Sueldos del Grupo C1.
			124.04	Sueldos del Grupo C2.
			124.05	Sueldos del Grupo E.
			124.06	Trienios.
			124.09	Otras retribuciones básicas.
		127		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.
	<b>13</b>			<b>Personal Laboral.</b>
		130		Laboral Fijo.
			130.00	Retribuciones básicas.
			130.01	Horas extraordinarias.
			130.02	Otras remuneraciones.
		131		Laboral temporal.
		132		Retribuciones en especie.
		137		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.
	<b>14</b>			<b>Otro personal.</b>
		143		Otro personal.
		147		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.
	<b>15</b>			<b>Incentivos al rendimiento.</b>
		150		Productividad.
		151		Gratificaciones.
		152		Otros incentivos al rendimiento.
		153		Complemento de dedicación especial.
	<b>16</b>			<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.</b>
		160		Cuotas sociales.
			160.00	Seguridad Social.
			160.08	Asistencia médico-farmacéutica.
			160.09	Otras cuotas.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		161		Prestaciones sociales.
			161.03	Pensiones excepcionales.
			161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas.
			161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local.
			161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas.
		162		Gastos sociales del personal.
			162.00	Formación y perfeccionamiento del personal.
			162.01	Economatos y comedores.
			162.02	Transporte de personal.
			162.04	Acción social.
			162.05	Seguros.
			162.09	Otros gastos sociales.
		164		Complemento familiar.
<b>2</b>				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>
	<b>20</b>			<b>Arrendamientos y cánones.</b>
		200		Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.
		202		Arrendamientos de edificios y otras construcciones.
		203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.
		204		Arrendamientos de material de transporte.
		205		Arrendamientos de mobiliario y enseres.
		206		Arrendamientos de equipos para procesos de información.
		208		Arrendamientos de otro inmovilizado material.
		209		Cánones.
	<b>21</b>			<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación.</b>
		210		Infraestructuras y bienes naturales.
		212		Edificios y otras construcciones.
		213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.
		214		Elementos de transporte.
		215		Mobiliario.
		216		Equipos para procesos de información.
		219		Otro inmovilizado material.
	<b>22</b>			<b>Material, suministros y otros.</b>



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		220		Material de oficina.
			220.00	Ordinario no inventariable.
			220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.
			220.02	Material informático no inventariable.
		221		Suministros.
			221.00	Energía eléctrica.
			221.01	Agua.
			221.02	Gas.
			221.03	Combustibles y carburantes.
			221.04	Vestuario.
			221.05	Productos alimenticios.
			221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario.
			221.10	Productos de limpieza y aseo.
			221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.
			221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.
			221.13	Manutención de animales.
			221.99	Otros suministros.
		222		Comunicaciones.
			222.00	Servicios de Telecomunicaciones.
			222.01	Postales.
			222.02	Telegráficas.
			222.03	Informáticas.
			222.99	Otros gastos en comunicaciones.
		223		Transportes.
		224		Primas de seguros.
		225		Tributos.
			225.00	Tributos estatales.
			225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas.
			225.02	Tributos de las Entidades locales.
		226		Gastos diversos.
			226.01	Atenciones protocolarias y representativas.
			226.02	Publicidad y propaganda.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
			226.03	Publicación en Diarios Oficiales.
			226.04	Jurídicos, contenciosos.
			226.06	Reuniones, conferencias y cursos.
			226.07	Oposiciones y pruebas selectivas.
			226.09	Actividades culturales y deportivas.
			226.99	Otros gastos diversos.
		227		<b>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.</b>
			227.00	Limpieza y aseo.
			227.01	Seguridad.
			227.02	Valoraciones y peritajes.
			227.04	Custodia, depósito y almacenaje.
			227.05	Procesos electorales.
			227.06	Estudios y trabajos técnicos.
			227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad.
			227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.
	23			<b>Indemnizaciones por razón del servicio.</b>
		230		<b>Dietas.</b>
			230.00	De los miembros de los órganos de gobierno.
			230.10	Del personal directivo.
			230.20	Del personal no directivo.
		231		<b>Locomoción.</b>
			231.00	De los miembros de los órganos de gobierno.
			231.10	Del personal directivo.
			231.20	Del personal no directivo.
		233		<b>Otras indemnizaciones.</b>
	24			<b>Gastos de publicaciones.</b>
		240		<b>Gastos de edición y distribución.</b>
	25			<b>Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.</b>
	26			<b>Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro.</b>
	27			<b>Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.</b>
3				<b>GASTOS FINANCIEROS.</b>
	30			<b>De Deuda Pública en euros.</b>



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		300		Intereses.
		301		Gastos de emisión, modificación y cancelación.
		309		Otros gastos financieros de Deuda Pública en euros.
	<b>31</b>			<b>De préstamos y otras operaciones financieras en euros.</b>
		310		Intereses.
		311		Gastos de formalización, modificación y cancelación.
		319		Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros.
	<b>32</b>			<b>De Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>
		320		Intereses.
		321		Gastos de emisión, modificación y cancelación.
		322		Diferencias de cambio.
		329		Otros gastos financieros de Deuda Pública en moneda distinta del euro.
	<b>33</b>			<b>De préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.</b>
		330		Intereses.
		331		Gastos de formalización, modificación y cancelación.
		332		Diferencias de cambio.
		339		Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en moneda distinta del euro.
	<b>34</b>			<b>De depósitos, fianzas y otros.</b>
		340		Intereses de depósitos.
		341		Intereses de fianzas.
	<b>35</b>			<b>Intereses de demora y otros gastos financieros.</b>
		352		Intereses de demora.
		353		Operaciones de intercambio financiero.
		357		Ejecución de avales.
		358		Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing).
		359		Otros gastos financieros.
<b>4</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>
	<b>40</b>			<b>A la Administración General de la Entidad Local.</b>
	<b>41</b>			<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>
	<b>42</b>			<b>A la Administración del Estado.</b>
		420		A la Administración General del Estado.
		421		A Organismos Autónomos y Agencias estatales.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
			421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.
			421.10	A otros organismos autónomos.
		422		A Fundaciones estatales.
		423		A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
			423.00	Subvenciones para fomento del empleo.
			423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.
			423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.
			423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
	<b>43</b>			<b>A la Seguridad Social.</b>
	<b>44</b>			<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.</b>
		440		Subvenciones para fomento del empleo.
		441		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.
		442		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.
		449		Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.
	<b>45</b>			<b>A Comunidades Autónomas.</b>
		450		A la Administración General de las Comunidades Autónomas.
		451		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.
		452		A fundaciones de las Comunidades Autónomas.
		453		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
			453.00	Subvenciones para fomento del empleo.
			453.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.
			453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.
			453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
	<b>46</b>			<b>A Entidades Locales.</b>
		461		A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.
		462		A Ayuntamientos.
		463		A Mancomunidades.
		464		A Áreas Metropolitanas.
		465		A Comarcas.
		466		A otras Entidades que agrupen municipios.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		467		A Consorcios.
		468		A Entidades Locales Menores.
	<b>47</b>			<b>A Empresas privadas.</b>
		470		Subvenciones para fomento del empleo.
		471		Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.
		472		Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.
		479		Otras subvenciones a Empresas privadas.
	<b>48</b>			<b>A Familias e Instituciones sin fines de lucro.</b>
	<b>49</b>			<b>Al exterior.</b>
<b>5</b>				<b>FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>
	<b>50</b>			<b>Fondo de contingencia gastos ordinarios</b>
		500		Fondo de contingencia gastos ordinarios
		502		Fondo de contingencia gastos de inversión
<b>6</b>				<b>INVERSIONES REALES.</b>
	<b>60</b>			<b>Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>
		600		Inversiones en terrenos.
		609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
	<b>61</b>			<b>Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>
		610		Inversiones en terrenos.
		619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
	<b>62</b>			<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>
		621		Terrenos y bienes naturales.
		622		Edificios y otras construcciones.
		623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.
		624		Elementos de transporte.
		625		Mobiliario.
		626		Equipos para procesos de información.
		627		Proyectos complejos.
		629		Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.
	<b>63</b>			<b>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>
		631		Terrenos y bienes naturales.





CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		632		Edificios y otras construcciones.
		633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.
		634		Elementos de transporte.
		635		Mobiliario.
		636		Equipos para procesos de información.
		637		Proyectos complejos.
		639		Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.
	<b>64</b>			<b>Gastos en inversiones de carácter inmaterial.</b>
		640		Gastos en inversiones de carácter inmaterial.
		641		Gastos en aplicaciones informáticas.
		648		Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing).
	<b>65</b>			<b>Inversiones gestionadas para otros entes públicos.</b>
		650		Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.
	<b>68</b>			<b>Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.</b>
		681		Terrenos y bienes naturales.
		682		Edificios y otras construcciones.
		689		Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.
	<b>69</b>			<b>Inversiones en bienes comunales.</b>
		690		Terrenos y bienes naturales.
		692		Inversión en infraestructuras.
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>
	<b>70</b>			<b>A la Administración General de la Entidad Local.</b>
	<b>71</b>			<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>
	<b>72</b>			<b>A la Administración del Estado.</b>
		720		A la Administración General del Estado.
		721		A Organismos Autónomos y agencias.
			721.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.
			721.09	A otros organismos autónomos.
		722		A fundaciones estatales.
		723		A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.
	<b>73</b>			<b>A la Seguridad Social.</b>
	<b>74</b>			<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
	<b>75</b>			<b>A Comunidades Autónomas.</b>
		750		A la Administración General de las Comunidades Autónomas.
		751		A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.
		752		A fundaciones de las Comunidades Autónomas.
		753		A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.
	<b>76</b>			<b>A Entidades Locales.</b>
		761		A Diputaciones, Consejos o Cabildos.
		762		A Ayuntamientos.
		763		A Mancomunidades.
		764		A Áreas Metropolitanas.
		765		A Comarcas.
		766		A Entidades que agrupen Municipios.
		767		A Consorcios.
		768		A Entidades Locales Menores.
	<b>77</b>			<b>A empresas privadas.</b>
	<b>78</b>			<b>A familias e instituciones sin fines de lucro.</b>
	<b>79</b>			<b>Al exterior.</b>
<b>8</b>				<b>ACTIVOS FINANCIEROS.</b>
	<b>80</b>			<b>Adquisición de deuda del sector público.</b>
		800		Adquisición de deuda del sector público a corto plazo.
			800.00	Al Estado.
			800.10	A Comunidades Autónomas.
			800.20	A Entidades locales.
			800.90	A otros subsectores.
		801		Adquisición de deuda del sector público a largo plazo.
			801.00	Al Estado.
			801.10	A Comunidades Autónomas.
			801.20	A Entidades locales.
			801.90	A otros subsectores.
	<b>81</b>			<b>Adquisición de Obligaciones y Bonos fuera del sector público.</b>
		810		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo. Desarrollo por sectores.
		811		Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo. Desarrollo por sectores.



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
	<b>82</b>			<b>Concesión préstamos al sector público.</b>
		820		Préstamos a corto plazo.
			820.00	Al Estado.
			820.10	A Comunidades Autónomas.
			820.20	A Entidades locales.
			820.90	A otros subsectores.
		821		Préstamos a largo plazo.
			821.00	Al Estado.
			821.10	A Comunidades Autónomas.
			821.20	A Entidades locales.
			821.90	A otros subsectores.
	<b>83</b>			<b>Concesión de préstamos fuera del sector público.</b>
		830		Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.
		831		Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.
	<b>84</b>			<b>Constitución de depósitos y fianzas.</b>
		840		Depósitos.
			840.00	A corto plazo.
			840.10	A largo plazo.
		841		Fianzas.
			841.00	A corto plazo.
			841.10	A largo plazo.
	<b>85</b>			<b>Adquisición de acciones y participaciones del sector público.</b>
		850		Adquisición de acciones y participaciones del sector público.
			850.10	Adquisición de acciones y participaciones para compensar pérdidas.
			850.20	Adquisición de acciones y participaciones para financiar inversiones no rentables.
			850.90	Resto de adquisiciones de acciones dentro del sector público.
	<b>86</b>			<b>Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>
		860		Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público.
			860.10	De empresas nacionales.
			860.20	De empresas de la Unión Europea.
			860.90	De otras empresas.
	<b>87</b>			<b>Aportaciones patrimoniales.</b>



CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	Denominación
		870		Aportaciones a fundaciones.
		871		Aportaciones a consorcios.
		872		Aportaciones a otros entes.
			872.10	Aportaciones para compensar pérdidas.
			872.20	Aportaciones para financiar inversiones no rentables.
			872.90	Resto de aportaciones.
<b>9</b>				<b>PASIVOS FINANCIEROS.</b>
	<b>90</b>			<b>Amortización de Deuda Pública en euros.</b>
		900		Amortización de Deuda Pública en euros a corto plazo.
		901		Amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo.
	<b>91</b>			<b>Amortización de préstamos y de operaciones en euros.</b>
		910		Amortización de préstamos a corto plazo de entes del sector público.
		911		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público.
		912		Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector Público.
		913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público.
	<b>92</b>			<b>Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro.</b>
		920		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.
		921		Amortización de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.
	<b>93</b>			<b>Amortización de préstamos en moneda distinta del euro.</b>
		930		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a corto plazo.
		931		Amortización de préstamos en moneda distinta del euro a largo plazo.
	<b>94</b>			<b>Devolución de depósitos y fianzas.</b>
		940		Devolución de depósitos.
		941		Devolución de fianzas.